



# Graduaciones 2024

EAN

Escuela de  
Administración  
de Negocios

Periodo de solicitud y recepción de documentos:

GRADUACIÓN	FECHA DE GRADUACIÓN	SOLICITUD DE ESTUDIO / CONSTANCIA BECA 4 (SI APLICA)	REQUISITOS DE GRADUACIÓN
Abril (Ordinaria)	16 al 22-04-2024	22 al 26 de enero	29 de enero al 02 de feb
Junio	17 al 21-06-2024	15 al 19 de abril	22 al 26 de abril
Agosto	05 al 09-08-2024	03 al 07 de junio	10 al 14 de julio
Octubre (Ordinaria)	07 al 11-10-2024	22 al 26 de julio	29 julio al 02 de agosto
Diciembre	02 al 06-12-2024	30 sep al 04 de octubre	07 al 11 de octubre
Febrero (2025)	Pendiente	18 al 22 de noviembre	25 al 29 de noviembre

**Notas:**

- Los estudios de expediente académico pueden ser solicitados (de manera individual) **antes** de la fecha indicada con el fin de agilizar el trámite.
- Hasta que a nivel de sistema no se vea reflejada la nota y aprobación de los cursos, **no se da por concluido** el estudio.
- Trámites de graduación deben enviarse a través del **correo institucional**, sin excepción.
- Puede consultar los requisitos en: <http://www.ean.ucr.ac.cr/graduaciones>
- Solicitudes se atienden en orden conforme ingresan a la bandeja de correo electrónico.

Los trámites se realizan con **Luis Hernández Sibaja**  
 ✉ [luis.hernandezsibaja@ucr.ac.cr](mailto:luis.hernandezsibaja@ucr.ac.cr)  
 ☎ 2511- 3175

Si cuenta con Beca Socioeconómica **4**, puede solicitar la constancia de exoneración del 50% para efectos de gastos de graduación, junto con la solicitud de estudio, a [luis.hernandezsibaja@ucr.ac.cr](mailto:luis.hernandezsibaja@ucr.ac.cr) para posteriormente presentar ante OAF.

